PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDAR LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO			
PROCESO SELECCIÓN N°	004-00-O-GAORI-ARES-2020	FECHA	04/03/2020
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 100.000.000,00	HORA	16:00
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA	LUGAR	MARANDÚA VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET WIFI PARA LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE Y LA FUERZA TAREA CONJUNTA –ARES".

ANTECEDENTES

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No. 24 del 04 de enero de 2020 por valor de $100.000.000,00 vigencia actual, con el cual la adquisición del servicio objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada.

Que el Departamento Financiero expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2420 del 06 de enero del 2020 por valor de $100.000.000,00 el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones ante el Departamento de Contratación, en cumplimiento con lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones entre el día 21 hasta el 28 de febrero del 2020.

Que durante el desarrollo del proyecto pliego de condiciones una (01) empresa presentó observaciones al proceso en mención

Que se remitieron las observaciones al respectivo comité, quien a su vez emitió respuesta en el respectivo formulario, las cuales se encuentra publicadas en la plataforma SECOP II

Que se presentan, los antecedentes del proceso, las respectivas observaciones y sus debidas respuestas de la siguiente forma:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		15-01-05-014	
VIGENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR
2020	A-02-02-02-008-004-02-10	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	$ 100.000.000,00
TOTAL CDP 2420 DEL 06-01-2020			**$ 100.000.000,00**

ANÁLISIS DE IMPUESTOS

El Departamento Financiero del Grupo Aéreo del Oriente aplicará los Posibles Impuestos y Retenciones que a continuación se relacionan de acuerdo a la propuesta presentada y la naturaleza jurídica del oferente:

- Retención de IVA
- Retención de ICA
- Retención en la Fuente
- Impuesto al consumo

Así mismo los contratistas deberán indicar si los bienes y servicios a adquirir, se encuentran exento o excluidos de acuerdo con las leyes que regulan cada uno de los anteriores tributos.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato: Desde el 1 de Mayo una vez se perfeccione el contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre del 2020.

Lugar de ejecución del Contrato: El Grupo Aéreo del Oriente Ubicado en Marandúa – Vichada

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDAR LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO			
PROCESO SELECCIÓN N°	004-00-O-GAORI-ARES-2020	FECHA	04/03/2020
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 100.000.000,00	HORA	16:00
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA	LUGAR	MARANDÚA VICHADA

FORMA DE PAGO

No.	PAC	VALOR	FECHA DE CORTE
1	Octubre, (máximo el día 31 de octubre del 2020)	De acuerdo al avance de la ejecución del proceso	El día (05) de agosto del 2020
2	Diciembre, (máximo el día 31 de diciembre del 2020)	De acuerdo al avance de la ejecución del proceso	El día (05) de octubre del 2020
3	Cuentas por pagar del 2020 – Pagaderas durante el primer trimestre del 2021 (máximo el día 31 de marzo del 2021)	Porcentaje pendiente final	El día (31) de diciembre del 2020

PRESENTACIÓN

El Departamento de Contratos con base en lo expuesto anteriormente, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones emitir concepto favorable para la aprobación del pliego definitivo del proceso, de igual manera se solicita que este proceda a recomendar al señor Coronel IVÁN MAURICIO LEONARDO MEZA CUERVO – Ordenador del Gasto, para adelantar la **APERTURA DEL PROCESO** No. 004-00-O-GAORI-ARES-2020.

Anexo formularios de preguntas y respuestas – Proceso No. 004-00-O-GAORI-ARES-2020

Teniente SANTOS HURTADO DANIEL FELIPE
Jefe Departamento de Contratos

Proyectó:
ASJA. CRISTIAN SIERRA
Asesor Contratos

Vo.Bo.:
_____
(Especialista Jurídico)

OBJETO: Prestación del Servicio de Internet WIFI para las instalaciones del Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta –ARES.

1. Observación:

Dentro de las instalaciones de la base militar, se cuenta con infraestructura?, tales como: torres, mástiles, postes o mono polos, de ser así, es posible que sean usadas por el contratante dentro del presente proceso, para poder reducir tiempos en la instalación.

Respuesta:

En la unidad se encuentra una torre que es propiedad de la base de altura de un promedio de 70 metros que podría ser utilizada para la instalación del enlace principal, en los demás sitios de acuerdo a las especificaciones técnicas no se cuenta con infraestructura para colocar los enlaces.

2. Observación:

¿La red será 100% Wifi?, o se ¿requiere instalación de puntos de red en las oficinas?, de ser así, los equipos que se conectaran a dicha red wifi cuentan con la tecnología compatible para acceder a la red, si no es así, como se podría validar esta información.

Respuesta:

La red deberá ser 100 % inalámbrica wifi de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, los equipos que se conectaran a dicha red soportan la tecnología inalámbrica actual, encontrada en la gama de celulares, portátiles, iPad y tablets.

3. Observación:

¿La red Wifi contemplara varias subredes con diferentes SSID y claves de acceso o será unificada para todas las dependencias?

Respuesta:

Si la RED WIFI solicitada contemplara varias subredes previa coordinación con el supervisor del contrato y es necesario que algunas áreas tengan claves de acceso diferentes para mayor control.



4. Observación:

Se cuenta con algún plano estructural o grafico para tener más claro el entorno y los puntos de cobertura de la red Wifi, ya que con estos planos podemos definir ubicaciones que deben llevar los equipos.

Respuesta:

De acuerdo al anexo técnico se estipulo la posibilidad de visita al sitio donde se va ejecutar el contrato ya que no es posible entregar planos de la unidad Militar por razones de seguridad nacional.

5. Observación:

Es responsabilidad del contratista suministrar los puntos de alimentación eléctrica a 110 V con sistema de puesta a tierra en los sitios donde se instalaran los ¿equipos para irradiar a la red?

Respuesta:

La unidad cuenta con corriente de 110 V y en algunos puntos de instalación se cuenta con pararrayos, pero esos puntos electicos muchos no cuentan con puesta tierra, se recomienda a la empresa preveer la instalación de sistemas de regulación y protección eléctrica puesto que en la zona hay temporadas de lluvia y descargas eléctricas fuertes.

6. Observación:

Para el cableado para conectar los equipos para la red Wifi desde el datacenter, ¿es posible utilizar el existente?, ¿se tiene ducteria disponible? o el ¿contratista debe asumir los recursos para la implementación de este cableado?

Respuesta:

El contratista debe asumir todos los costos y gastos necesarios para el suministro e instalación y puesta en servicio de los puntos para la red WI-FI, las redes y cableado ya instalados pertenecen a empresas privadas y no a la Fuerza Aérea Colombiana por lo tanto dichas redes y cableados no están a disposición de la Institución.

7. Observación:

Teniendo en cuenta que ya existe una empresa prestadora de este servicio que cuenta con los equipos instalados, solicitamos a la Entidad que los equipos a instalar sean nuevos, para garantizar la equidad en el proceso.

Respuesta:

En la actualidad existen dos empresas privadas que prestan el servicio de internet WIFI prepago en lugares específicos de la Unidad, el contrato en mención es totalmente diferente al servicio prepago con el que cuenta la Unidad, este contrato cuenta con especificaciones técnicas definidas que cualquier oferente interesado deberá cumplir como están descritas en los pliegos de condiciones.

8. Observación:

El equipo donde emerge toda la red y que es el encargado de monitorear la red ¿puede ser entregado no en físico en el sitio sino en la nube?
RTA: Por seguridad de la información y de acceso no es viable aceptar administración por nube sólo en físico en sitio.

9. Observación:

No se contempla equipos de back up, de ¿requerirse que cantidad sería la solicitada?

Respuesta:

De acuerdo con las especificaciones técnicas y coordinación con la supervisión del contrato.

Teniente VARELA BECERRA EMANUEL
ESTRUCTURADOR TECNICO